

Servicios Centrales: Gestión y Resultados

D. DIEGO FALCÓN VIZCAÍNO. Director Médico A.E. Las Palmas Norte

Cada vez es más acuciante la necesidad de conocer con precisión lo que hacemos referido a la cantidad, calidad y costos de las actuaciones en los hospitales.

A finales de los años 90 en el hospital Nuestra Señora del Pino y dado que contábamos con una infraestructura de gestión que nos proporcionaba la información necesaria y fiable, decidimos dar los pasos necesarios con el fin de conocer con exactitud lo que hacemos, lo que nos cuesta y la calidad de nuestros productos.

En la actualidad se han alcanzado estos objetivos en la mayoría de los Servicios del Centro.

Exponemos a continuación nuestra experiencia llevada a cabo en el Servicio de Radiodiagnóstico.

Diferenciaremos dos etapas: la 1.^a (marzo-91 a mayo-92) en la que el trabajo se realizó de una manera autónoma sin otras directrices que la de la Dirección del Centro y una 2.^a etapa que comienza a partir de mayo-92, justo en el momento en que el Ministerio, a través del proyecto Signo, crea la Comisión Técnica Signo-2 de Radiodiagnóstico. En este último período hemos intentado trabajar con los criterios emanados de la Comisión Técnica reseñada.

Desde el primer instante asumimos que era imprescindible interesar al personal facultativo y de enfermería en el proyecto.

Cronológicamente trabajos sobre:

- 1º.- Catálogo de productos.
- 2º.- Costo de cada uno de ellos.
- 3º.- Datos mínimos (CMBD-R)
- 4º.- Método para la recogida y explotación de los datos.

1º.- CATÁLOGO DE PRODUCTOS

Cada una de las técnicas a realizar por el Servicio se agrupa por secciones, área funcional, código interno y se le adjudica un código dentro del ICD-9, en todos los casos posibles.

A continuación se detallan los productos catalogados en las áreas de Ecografía y TAC (ver Cuadro 1).

CUADRO I
SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO HOSPITAL NTRA. SRA. DEL PINO
«Catálogo de Productos»

SEC.	Á. FUNCIONAL	TIPO TÉCNICA	CÓD.	CÓD. ICD-9
371	ECOGRAFÍA	BIOPSIA CON TRUC-CUT	101	
371	ECOGRAFÍA	CONVENCIONAL	102	88.74
371	ECOGRAFÍA	CUELLO	103	88.71
371	ECOGRAFÍA	DOPPLER	104	
371	ECOGRAFÍA	DRENAJES ABCESOS	105	
371	ECOGRAFÍA	ESCLEROSIS QUISTES RENALES	106	
371	ECOGRAFÍA	INTRAOPERATORIA	107	
371	ECOGRAFÍA	MAMA	108	88.73
371	ECOGRAFÍA	P.A.A.F. TIROIDES Y PARTES BLANDAS	109	83.21
371	ECOGRAFÍA	P.A.A.F./PUNCIÓN ASPIRACIÓN CON AGUJA FIN	110	
371	ECOGRAFÍA	PARTES BLANDAS	111	88.79
371	ECOGRAFÍA	PELVIS	112	
371	ECOGRAFÍA	PORTÁTIL	113	
371	ECOGRAFÍA	PUNCIÓN PLEURAL	114	34.91
371	ECOGRAFÍA	TESTICULAR	115	
371	ECOGRAFÍA	TRANSRECTAL	116	88.75
SEC.	Á. FUNCIONAL	TIPO TÉCNICA	CÓD.	CÓD. ICD-9
377	T.A.C.	CT ABDOMEN CONTRASTE ORAL/CONTRASTE I.V	701	88.01
377	T.A.C.	CT B.A.P.N.	702	88.38
377	T.A.C.	CT C.A.I. CISTENOGRAFÍA	703	88.38
377	T.A.C.	CT C.A.I./CORPORAL	704	88.38
377	T.A.C.	CT CADERA	705	88.38
377	T.A.C.	CT COLUMNA CERVICAL-DORSAL- LUMBAR/TRAUMAT.	706	88.38
377	T.A.C.	CT COLUMNA CERVICAL/CONTRASTE	707	88.38
377	T.A.C.	CT COLUMNA DORSAL	708	88.38
377	T.A.C.	CT COLUMNA DORSAL/CON CONTRASTE	709	88.38
377	T.A.C.	CT COLUMNA LUMBAR SIN CONTRASTE	710	88.38
377	T.A.C.	CT CON/SIN CONTRASTE	711	88.38
377	T.A.C.	CT CRÁNEO CON CONTRASTE	712	88.03
377	T.A.C.	CT CRÁNEO ESTEROTAXIA	713	88.03
377	T.A.C.	CT CRÁNEO SIN CONTRASTE	714	88.03
377	T.A.C.	CT CUELLO	715	88.38
377	T.A.C.	CT HÍGADO-DINÁMICO	716	88.01
377	T.A.C.	CT HÍGADO-PÁNCREAS	717	88.01
377	T.A.C.	CT LARINGE	718	88.38
377	T.A.C.	CT LUMBAR CON CONTRASTE	719	88.38
377	T.A.C.	CT OÍDO CORONAL	720	88.38
377	T.A.C.	CT ÓRBITAS CON CONTRASTE	721	88.38
377	T.A.C.	CT SENOS	722	88.03
377	T.A.C.	CT SENOS/CONTRASTE	723	88.03
377	T.A.C.	CT SILLA TURCA/CORONAL Y DINÁMICO	724	88.03
377	T.A.C.	CT SUPRARRENALES	725	88.03
377	T.A.C.	CT TÓRAX CONTRASTE ORAL/CONTRASTE	726	88.01
377	T.A.C.	CT TÓRAX PATRÓN INTERSTICIAL	727	88.41
377	T.A.C.	CT TÓRAX ABDOMEN Y PELVIS	728	88.41
377	T.A.C.	CT ABDOMEN CONTRASTE ORAL/CONTRASTE I.V.	729	88.41

2º.- COSTO DE LOS PRODUCTOS

Como hemos dicho, tras la definición del Catálogo de productos se pasó a la cuantificación económica de cada uno de ellos. Esto se hizo a partir de una ficha técnica individualizada en la que se tienen en cuenta todos los gastos que lleva aparejado el estudio desde su petición hasta el momento que se remite al peticionario. Esta ficha debe estar actualizada.

Los gastos de cada estudio se agrupan en:

- a) Material fungible
 - b) Farmacia
 - c) Inmovilizado o amortización de equipo
 - d) Personal
 - e) Gastos semanales (teléfono, limpieza, seguridad, reparaciones, material oficina, etc..)
 - f) Otras actividades necesarias (Anatomía Patológica, Citación, Historia Clínica, etc ..)
- (ver Cuadro 2).

3º.- DATOS MÍNIMOS (CMBD-R)

En el Cuadro 3 se exponen los datos mínimos que el Servicio recoge de cada uno de los estudios que realiza.

4º.- MÉTODO PARA LA RECOGIDA Y EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS

En la actualidad el proceso es “semimanual”, se realiza toda la actividad a través de procesos manuales y se recoge ésta en un sistema informático del propio Servicio, donde se obtiene una base de datos con toda la información.

Ésta, se extrae según destinos con los siguientes fines:

- Cuadro de Mando del Servicio de Radiodiagnóstico, con el fin de lograr el documento de gestión interna del Servicio.
- Cuadro de Mando del Hospital y Área: Estos datos son parte de la información integrantes del Cuadro de Mando de nuestra Área.
- Gestión Analítica: La información suministrada para este fin incorpora la facturación interna a los distintos GFH'S, tanto del propio Área como demandantes externos.

CUADRO II

SERVICIO: RADIOLOGÍA (37)
SECCIÓN: ECOGRAFÍA (371)
TÉCNICA: BIOPSIA (101)

APLICACIÓN: DIAGNÓSTICA

MATERIAL FUNGIBLE					
CÓDIGO	DESCRIP. PRODUCTO	UN. MEDIDA	N.º UNID.	PRECIO	IMPORTE
1220000386	PLACA DE 20.3*25.4	PLACA	2	52,20	104,40
1190000210	AGUJA DESH. LUER 30*7	UNIDAD	2	2,50	5
1190000392	JERINGAS 10 cc.	UNIDAD	2	7,50	15
1190000055	CATETER ABOCATH T-20(*)	UNIDAD	1	85	85
1119031172	GUANTES ESTÉRILES N.º 7.5	PAR	1,50	29	43,50
1119004686	FRASCO PLÁSTICO ORINA DE TAPA ROSCA 35 ML.	UNIDAD	1	11	55,26
ESTERILIZ.	GASAS		3,50		0
ESTERILIZ.	PAÑOS		3,50		0
1190033924	LLAVE 3 PASOS (*)	UNIDAD	1	55,26	55,26
1190039126	AGUJA BIOPSIA VACU-CUT	UNIDAD	1	4.939	49.239
TOTAL					5.302,42

(*) SOLO EN CASO DE PONER SUERO

FARMACIA					
CÓDIGO	DESCRIP. PRODUCTO	UN. MEDIDA	N.º UNID.	PRECIO	IMPORTE
09796230172	SUERO FISIOLÓGICO	FRAS. 250 cc.	1	142	142
09796158234	SCANDINASA ANESTESIA 2%	AMP. 10 ML.	1	69	69
09820001155	FORMOL	FRAS. 1 LT.	0,04	470	18,80
09787167202	BETADINE SOLUCIÓN ANTISÉPTICA	FRAS. 500 cc.	0,01	239	1,20
TOTAL					231,00

INMOVILIZADO					
FECHA ADQUIS.	DESCRIP. APARATO	SALA	TIEMPO EMPLEADO	COSTE AMORTIZACIÓN	
	ECÓGRAFO		30	2.296,50	

PERSONAL					
CATEGOR.	N.º DE EFECTIVOS	T. EMPLEADO	COSTE/MINUTO		TOTAL
MEDICO		1,50	60	47	2.820
A.E.		1	40	19	760
A.T.S.		1	40	28	1.120
CELADOR		1	40	17	680
TOTAL TIEMPO Y COSTE REALIZACIÓN			30		5.380

OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS:
1, 2, 3, 4, 5

GASTOS GENERALES: 3.305
COSTE TOTAL DEL ESTUDIO: 16.514,92

El resultado global de todo el proceso conforma un Balance de Gestión del Servicio, tanto desde un punto de vista económico (calculando déficit o superávit en los distintos períodos); y desde un punto de vista asistencial (obteniendo la producción del período y el rendimiento por secciones).

Tras la creación de la Comisión Técnica Signo-2 de Radiodiagnóstico en mayo de 1992 se impone como primera tarea definir un catálogo de productos único para todos los Centros dependientes del Ministerio de Sanidad. Este catálogo no difiere esencialmente del elaborado por nosotros en los referente a productos, aunque sí en la manera de evaluar la cuantificación económica de cada uno de ellos. La Comisión Técnica decide la valoración económica sirviéndose de "Relative Values for Physicians" (URV) de la American Medical Association (**Cuadro 4**). La Comisión realizó estudios comparativos entre estos dos métodos de valoración económica y no encontró proporcionalmente grandes diferencias, si excluimos los estudios que necesitan importantes recursos en el capítulo de fungibles (**Cuadro 5**).

Los pasos sucesivos dados por nosotros coincide con los del Proyecto Signo, y fundamentalmente se trabaja sobre la guía de gestión del Servicio, (a) información e informatización y criterios de Homologación para los Servicios de Radiodiagnóstico.

Nos parece necesario hacer mención a los requisitos mínimos que debe contemplar el capítulo de información informática, y que deberán:

- 1º.- Responder a las necesidades de cada Servicio de Radiodiagnóstico.
- 2º.- Identificar claramente al paciente, a los Servicios "Clientes" y al catálogo de exploraciones.
- 3º.- Ser comparables entre los Hospitales del Club.
- 4º.- Integrar con facilidad, tanto dentro del Hospital como fuera de él.
- 5º.- Utilizar una tecnología informática que garantice las cuatro cuestiones anteriores.

Todo ello pretende constituir un CMBD-R (Conjunto Mínimo Básico de Datos de Radiodiagnóstico).¹

El sistema de Homologación pretende cubrir la necesidad de definir un léxico común, que conjugue conceptos como calidad, coste, eficiencia y resultados, junto con la comparabilidad y veracidad de la información entre los Hospitales.¹

¹ Ver "Hacia un Club de Radiología. El Catálogo de Exploraciones". (Subdirección General de Sistemas de Gestión, Analítica y Costes - Ministerio de Sanidad y Consumo).

CUADRO III

DATOS MÍNIMOS CMBD-R	
ENTRADA	SALIDA
- N.º registro interno - Apellidos y Nombre - H.ª Clínica - GFH peticionario - Tipo de actividad (AMB/ING) - Fecha petición - Tipo de Ensayo solicitado - Médico solicitante - Datos Clínicos que justifiquen la exploración - Edad - Teléfono Paciente	- Código estudio realizado - Descripción abreviada y completa - Coste standard - URV - Fecha realización - Responsable de interpretación radiodiagnóstica
Cuando se produzca la unión informática con Admisión, los datos se complementarán con los existentes en esta base de información, como serán:	
- N.º de Episodio (ICU) - Diagnóstico principal - Diagnóstico secundario - N.º proceso - Etc.	

CUADRO IV

SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO HOSPITAL NTRA. SRA. DEL PINO
«CATÁLOGO DE PRODUCTOS»

SEC.	Á. FUNCIONAL	CÓD.	T. TÉCNICA/DESCRIP.	COSTO (en Ptas.)	CÓD. ICD-9
374	CONVENCIONAL	409	COLUMNA CERVICAL	1310	87.22
374	CONVENCIONAL	410	COLUMNA CERVICAL FUNCIONALES	1310	87.22
374	CONVENCIONAL	411	COLUMNA CERVICAL OBLICUAS	1310	87.22
374	CONVENCIONAL	412	COLUMNA DORSAL	1483	87.23
374	CONVENCIONAL	413	COLUMNA LUMBAR	1483	87.24
374	CONVENCIONAL	414	COLUMNA LUMBAR OBLICUAS	1483	87.24
374	CONVENCIONAL	415	COLUMNA LUMBOSACRA	1483	87.24
374	CONVENCIONAL	416	COLUMNA TOTAL	1757	87.29

COMISIÓN TÉCNICA SIGNO 2 RADIODIAGNÓSTICO
«CATÁLOGO DE PRODUCTOS»

SEC.	Á. FUNCIONAL	CÓD.	T. TÉCNICA/DESCRIP.	COSTO (en URV)	CÓD. ICD-9
		70301	COLUMNA COMPLETA, 1 PROYECCIÓN	3.5	87.29
		70302	COLUMNA COMPLETA, BIPEDESTAC. 2 PROY.	6.6	87.29
		70303	COLUMNA, 1 PROY. A NIVEL ESPECÍFICO	2.2	
		70304	COLUMNA CERVICAL, ANT.-POST. Y LAT.	3.0	87.22
		70305	COLUMNA, MÍNIMO 4 PROYECCIONES	4.8	87.22
		70306	COLUMNA COMPLETO, OBLIC., FLEXO-ESTEN	6.0	
		70307	COLUMNA DORSAL, A-P Y LATERAL	3.3	
		70308	COLUMNA DORSAL, INCLUYENDO PROYECCIÓN NADADOR (CERVIC-TÓRAX)	3.9	87.23
		70309	COLUMNA DORSAL, INCLUYENDO OBLICUAS	4.5	87.23
		70310	COLUMNA LUMBOSACRA, ANT.-POST. Y LAT	3.3	87.24
		70311	COLUMNA LUMBOSACRA INCLUYE OBLIC.	4.5	87.24
		70312	COLUMNA LUMBOSACRA INCLUYE INCLIN.	5.4	87.24
		70313	SACROCOSIS, 2 PROYECCIONES	3	87.24
		70314	PELVIS, ATERO-POSTERIOR	3.0	88.26
		70315	TOMOGRAFÍA	7	

CUADRO V

«COMPARACIÓN DE COSTES»
(Estudios con alto consumo de fungibles)

TIPO TÉCNICA/DESCRIPCIÓN	U.R.V. ¹	COSTO EN PTAS. (H.N.S.P.)
ANGIOGRAFÍA PULMONAR	73.7	142.974
ARTERIOGRAFÍA EXTREMIDADES	64.9	88.381
ARTERIOGRAFÍA ABDOMINAL	73.7	94.745
ARTERIOGRAFÍA REANL	73.9	99.570
ARTERIOGRAFÍA CEREBRAL	53	77.508

¹ Coste medio de la URV: 480-500 Ptas.